

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Arequipa, 2026 setiembre 19

Oficio N° 504-2026-FIC-UNSA

Señor

Mg. Juan Carlos Raymundo Nizama

Director de la Oficina de Tecnología de la Información

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente y, a la vez hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo a la Directiva de Transparencia y Acceso a la Información para ser publicada en el Portal de Transparencia de la UNSA:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 02-09-2026
2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 14-09-2026

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163648409 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/09/2026 08:27:15-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

FUEM/NGA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las doce horas del lunes catorce de setiembre de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Nestor Tupa Fernández, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg Pablo Antonio Valdez Cáceres, Ing Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil Est. Valeria Dayana Cardenas Maita, y Srta. Erika Danitza Carcamo Carrión.

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo al Reglamento de Evaluación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, y en cumplimiento al Art. 14 inciso 14.6, aprobado con RCU No 438-2026, se acordó:

PRIMERO. Designar una Comisión Revisora de los expedientes de ratificación o promoción docente, la que estará integrada por los siguientes miembros de Consejo de Facultad.

- Dr. Ing. Nestor Tupa Fernández
- Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda
- Srta. Marizza Yacasi Yacasi

Siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2026 11:55:29-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las doce horas del miércoles 2 de septiembre del dos mil veintiséis, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Dr. Nestor Tupa Fernández, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg Pablo Antonio Valdez Caceres, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Marizza Yacasi Yacasi, Srta. Roselena del Pilar Rivera Ponce.

Se aprueba la siguiente Acta:

Acta de Consejo de Facultad de fecha 20 de agosto de 2026

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Informe N° 092-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional **de Ingeniero Civil** de los siguientes bachilleres: PASA A LA ORDEN DEL DÍA

Título Profesional en Ingeniería Civil – modalidad con tesis (Tramitado por SISGRAD):

- RIMAYHUAMAN ROQUE, MELANIE YAJAIRA
- RUBIO CHULLO, ALLISON ELIZABETH

Título Profesional en Ingeniería Civil – modalidad con tesis (Tramitado por la forma tradicional):

- GUTIERREZ CONDORI, DAVID YOYAQUIN.
- HUARCAYA CRUZ, MANUEL ANGEL.

2. Informe N° 091-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional **de Ingeniero Sanitario** de los siguientes bachilleres: PASA A LA ORDEN DEL DÍA

Título Profesional en Ingeniería Sanitaria – modalidad con tesis (Tramitado por SISGRAD):

- NUÑEZ MOLINA SERGIO PABLO.
- NINA CAHUANA MARCIO MIGUEL.
- VITA CAYLLAHUA ANDRE RENATO.
- SALAS GAMARRA GRISETH MELANIE.

Título Profesional en Ingeniería Sanitaria – modalidad con tesis (Tramitado por la forma tradicional):

- NINA ORTIZ SILVIO HENRY

3. Informe N° 095-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado académico de bachiller en Ingeniería Civil de los siguientes egresados: PASA A LA ORDEN DEL DÍA.
Bachiller en Ingeniería Civil modalidad curso trabajo de investigación
 - MACHACA BAEZ ALI XAVIER.
 - URDAY KGORIMAYA RAYAN ITAN
4. Informe N° 094-2026-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado académico de bachiller en Ingeniería Sanitaria de los siguientes egresados: PASA A LA ORDEN DEL DÍA.
A) Bachiller en Ingeniería Sanitaria modalidad curso trabajo de investigación
 - CHAMBI OROSCO JHONNY ALBERTO.**B) Bachiller en Ingeniería Sanitaria modalidad automática**
 - LOAIZA FEBRES MARICIELO LESLIE.
5. Oficio N°165-2026-DAIC-FIC, el Director del DAIC comunica que en asamblea del DAIC de fecha 26 de agosto de 2026 se aprobó el expediente para contrato de docente extraordinario en calidad de invitado del Ing. GUILLERMO YOREL NORIEGA AQUISE.
6. **Informe Final de Investigación Preliminar del Estudiante CHRISTIAN ENRIQUE NAVARRO QUISPE.**
7. INFORME DE MANTENIMIENTO N° 001-2026-RHSL, el Secretario de Gestión Administrativa de la FIC, informa sobre gestiones realizadas.
8. Oficio Nro. 2053-2026-OCRI-UNSA, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales remite información sobre movilidad académica y docente de Escuelas Profesionales de Ing. Civil e ing. Sanitaria: estudiantes ganadores de convocatorias efectuadas por la OCRI en el 2025
9. Resolución de Consejo Universitario N° 0416-2026, ampliación por tercera vez y de manera especial hasta el 30 de setiembre de 2026 plazo de vigencia establecido en la décima segunda disposición complementaria del Reglamento General de obtención de grados académicos, títulos profesionales y segunda especialidad.

DOCUMENTACIÓN REMITIDA:

1. Oficio N° 447-2026-FIC-UNSA, remitida al DIGA comunicando que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 20 de agosto de 2026, se acordó aprobar la licencia sin goce de remuneraciones del docente ordinario Mg. Gerhard Paul Rodríguez Guillen, del 24 al 30 de agosto de 2026, por motivos personales.
2. Oficio N° 448-2026-FIC-UNSA, remitida al DIGA comunicando que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 20 de agosto de 2026, se acordó aprobar la licencia sin

- goce de remuneraciones de la docente ordinaria Mg. María del Carmen Ponce Mejía, del 21 de setiembre al 1 de octubre de 2026, por motivos personales.
3. Oficio N° 446-2026-FIC-UNSA, remitido al Rector comunicando que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 20 de agosto de 2026, se acordó aprobar la licencia sin goce de remuneraciones del docente ordinario Dr. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, del 7 al 27 de setiembre de 2026, por motivos personales
 4. RESOLUCIÓN DECANAL N°262-2026-FIC-UNSA, resuelve Aprobar el Informe de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, referido al avance en el levantamiento de las observaciones formuladas por ICACIT, conforme a los documentos correspondientes a los Planes de Estudios 2017 y 2025.
 5. RESOLUCIÓN DECANAL N° 261-2026-FIC-UNSA, resuelve Aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de Calidad y Mejora Continua para la Actualización de Descriptores en Rúbricas de Evaluación AG-01 al AG-11, Reestructuración del Mapeo Curricular y Cursos Representativos de Medición de las Mallas 2017 y 2025 de la Escuela de Ingeniería Civil.
 6. RESOLUCIÓN DECANAL N° 263-2026-FIC-UNSA, resuelve Aprobar el Plan de Medición de Atributos del Graduado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
 7. RESOLUCIÓN DECANAL N° 264-2026-FIC-UNSA, resuelve Aprobar el Plan de Medición de Atributos del Graduado de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria.
 8. Oficio N° 2026-FIC-UNSA, remitido al DAIC solicitar al Departamento Académico de Ingeniería Civil que disponga las acciones necesarias para dar estricto cumplimiento a los plazos establecidos en el Reglamento de Licencias, respecto de la presentación de solicitudes por parte de los docentes.
 9. RESOLUCIÓN DECANAL N° 266-2026-FIC-UNSA, resuelve
PRIMERO.- Aprobar de manera interna y excepcional la solicitud formulada por la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, sustentada en el Acta de Sesión de su Comisión Académica, respecto de la incorporación del código 1705172 de la asignatura “ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL” como equivalente del código 1005256 de la misma asignatura, correspondiente al Plan de Estudios 2010, en la Resolución de Consejo Universitario N° 0005-2026.
SEGUNDO.- Solicitar al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, por intermedio del Vicerrectorado Académico y de la Dirección de Servicios Académicos, la modificación de la Resolución de Consejo Universitario N° 0005-2026, a fin de que se incorpore expresamente el código 1705172 “Alcantarillado y Drenaje Pluvial”, como equivalente del código 1005256, correspondiente al Plan de Estudios 2010 de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria.
TERCERO.- Precisar que la presente resolución tiene por finalidad regularizar la información académica correspondiente a la asignatura “Alcantarillado y Drenaje Pluvial”, en concordancia con los registros del SISACAD y la Tabla de Equivalencias del Plan de Estudios 2010, cautelando el derecho de los estudiantes y egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria a culminar sus estudios y acceder a los grados y títulos correspondientes.
 10. Oficio No 456-2026-FIC-UNSA, remitido al DSA haciendo llegar la Resolución Decanal N° 266-2026-FIC, así como el expediente contenido en el Oficio N.º 0834-

- 2026-VR.AC. En ese sentido, agradeceré a usted se sirva disponer la continuación del trámite correspondiente, a fin de que el expediente sea elevado al Vicerrectorado Académico para su posterior consideración y aprobación por el Consejo Universitario.
11. Oficio N° 463-2026-FIC-UNSA, remitido al VR.AC. haciendo de conocimiento que en Asamblea Ordinaria del Departamento Académico de Ingeniería Civil de fecha 26 de agosto de 2026, se acordó lo siguiente:
1. Aprobar el requerimiento de contrato de docentes extraordinarios en calidad de invitado para el 2026-B (Anexo 1), nuevo docente (en reemplazo de la Ing. Ingrith Dayane Sánchez Vera, quien presentó su carta de desistimiento). (Acta de C.F. que se remitirá en vía de regularización)

INFORMES:

- El Ing. Fernando Enciso, informa que el estado esta trabajando en la sensibilización en el programa nacional de erradicación de la violencia contra la mujer y que a través del Lic. Gerardo Puruhuya Ccuno se realizará sensibilización a los alumnos.
- El Ing. Fernando Enciso, informa que ya han asumido cargos el rector y vicerrectores y han asistido a la reunión los directores EPISA, EPIC y DAIC y el suscrito y esperamos que nos prioricen la solución de los problemas que presentan la FIC.
- El Ing. Fernando Enciso, informa que no se ha aprobado el reglamento de ascensos y ratificaciones, pero que se está revisando los alcances de los docentes
- El Ing. Fernando Enciso, informa acerca de la ampliación de plazo en el SISGRAD hasta el 30 setiembre del 2026, por lo cual los asesores deben comunicar a sus asesorados el cierre del lazo para graduarse.

PEDIDOS:

- El Ing. Femando Enciso, pide que los decentes que de preferencia usen equipos propios y que coordinen con el gestor su operatividad.
- La Ing. Eleana Vásquez, pide que se haga llegar el informe de los que participaron en el congreso.
- El Ing. Femando Enciso, pide que los decentes den facilidades a los señores que sensibilizaran a estudiantes sobre “hombres por la igualdad”

ORDEN DEL DÍA:

De los pedidos y los documentos que pasaron a la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar para la obtención del título profesional **de Ingeniero Civil** de los siguientes bachilleres:

Título Profesional en Ingeniería Civil – modalidad con tesis (Tramitado por SISGRAD):

- RIMAYHUAMAN ROQUE, MELANIE YAJAIRA
- RUBIO CHULLO, ALLISON ELIZABETH

Título Profesional en Ingeniería Civil – modalidad con tesis (Tramitado por la forma tradicional):

- GUTIERREZ CONDORI, DAVID YOYAQUIN.
- HUARCAYA CRUZ, MANUEL ANGEL..

SEGUNDO. Aprobar obtención del título profesional **de Ingeniero Sanitario** de los siguientes bachilleres:

Título Profesional en Ingeniería Sanitaria – modalidad con tesis (Tramitado por SISGRAD):

- NUÑEZ MOLINA SERGIO PABLO.
- NINA CAHUANA MARCIO MIGUEL.
- VITA CAYLLAHUA ANDRE RENATO.
- SALAS GAMARRA GRISETH MELANIE.

Título Profesional en Ingeniería Sanitaria – modalidad con tesis (Tramitado por la forma tradicional):

- NINA ORTIZ SILVIO HENRY

TERCERO. Aprobar obtención del grado académico de bachiller en Ingeniería Civil de los siguientes egresados: PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

Bachiller en Ingeniería Civil modalidad curso trabajo de investigación

- MACHACA BAEZ ALI XAVIER.
- URDAY KGORIMAYA RAYAN ITAN

CUARTO. Aprobar obtención del grado académico de bachiller en Ingeniería Sanitaria de los siguientes egresados: PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

A) Bachiller en Ingeniería Sanitaria modalidad curso trabajo de investigación

- CHAMBI OROSCO JHONNY ALBERTO.

B) Bachiller en Ingeniería Sanitaria modalidad automática

- LOAIZA FEBRES MARICIELO LESLIE.

QUINTO Aprobar el requerimiento del Departamento Académico de Ingeniería Civil sobre la propuesta de contrato de docente extraordinario en calidad de invitado del Ing. GUILLERMO YOREL NORIEGA AQUISE.

SEXTO Se acuerda realizar sesión extraordinaria de Consejo de Facultad para la emisión de la resolución con respecto al **Informe Final de Investigación Preliminar del Estudiante** CHRISTIAN ENRIQUE NAVARRO QUISPE, Sesión que será presidida por el Dr. Nestor Tupa Fernández

SETIMO Se aprueba informar que, los docentes que usen equipos modernos que se adecuen a los puertos que tienen los equipos de la FIC o en su defecto coordinar con el gestor administrativo para que se haga prueba en vacío y verifiquen su operatividad para realizar sus clases.

OCTAVO Se aprueba que el plazo máximo para presentar las tesis por la modalidad de presentación de plan de tesis por correo sea el 30 de setiembre de 2026 y hacer de conocimiento de los docentes asesores bajo responsabilidad.

NOVENO Se aprueba que se difunda las normativas y directivas para el programa Nacional Warmi Ñan en la Facultad de Ingeniería Civil y que los docentes den facilidades en los cambios de horarios de clase.

Siendo las dos y treinta del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2026 11:37:09-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad